IDU-LP-DG-003-2023

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Calle 22 6-27
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. IDU-LP-DG-003-2023, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Lote: Lote 2

Estimados señores:

Los suscritos LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ y ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S y COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	65 %
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S	25 %
COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S	10 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99
3. El objeto del consorcio es CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año adicional
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante legal del consorcio es LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN, identificado con C.C. No. 73.103.823 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante legal suplente del consorcio es JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ, identificado con C.C No. 79.441.989 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

9. El señor JESUS DAVIS CASTELLANOS MARTINEZ acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

11. El Domicilio del consorcio es:

 Dirección de correo: Calle 100 No. 9ª-45 Torre 2 Oficina 501
 Dirección electrónica: licitaciones@termotecnica.com.co
 Teléfono: 601 6507777
 Ciudad: Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 06 días del mes de octubre de 2023.

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN
C.C. No. 73.103.823 de CARTAGENA
Representante Legal
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S
NIT. 890.903.035-2

ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ
Representante Legal
COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S
NIT. 811.039.217-2

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
CC No. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal
H B ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S
NIT. 860.006.282-8

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S:

Entre los suscritos:

- **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99.**

- **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S**, NIT 890.903.035-2 (en adelante "**TERMOTECNICA**")

- **JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.441.989 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S**, NIT 860.006.282-8 (en adelante "**HB ESTRUCTURAS METALICAS**").

- **ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.422.558 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S**, NIT 811.039.217-2 (en adelante "**CODESA**")

Quienes de forma conjunta se denominan las "Partes", hemos convenido celebrar el presente Otrosí de aclaración, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Con base al **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S** con fecha del 6 de octubre de 2023, las partes, decidieron conformar el "**CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99**", con el objetivo de presentar una Oferta en el proceso de selección simplificado identificado como Proceso de Contratación No. IDU-LP- DG-003-2023 cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCION DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"***. (en adelante EL PROYECTO o CONTRATO).

2. Que las partes se encuentran interesadas en celebrar y ejecutar el respectivo contrato de obra que se derive de dicho proceso hasta su liquidación (el "Contrato de Obra") bajo la modalidad de Consorcio.

3. Con el fin de aclarar el **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO** entre **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S,** las partes acuerdan de manera conjunta la incorporación de las cédulas de ciudadanía de los miembros representantes de las empresas integrantes del Consorcio, así como la inclusión de los números de identificación tributaria (NIT) correspondientes a dichas empresas. Esta modificación se realizará en la sección inicial del Documento de Conformación de Consorcio.

4. Así mismo, las partes han decidido aclarar en el DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO que la vigencia del Consorcio es por el plazo de duración del Contrato que corresponde a setenta y cuatro (74) meses y/o sus prórrogas de existir estas y un (1) año adicional. Esta modificación se realizará en el numeral 4 de dicho documento.

5. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las Partes, convienen que el presente Documento de Conformación de Consorcio se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: - ADICIÓN A LA PARTE INICIAL DEL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO – En virtud de lo acordado entre las partes, se procederá a realizar una adición a la parte inicial del Documento de Conformación de Consorcio, quedando de la siguiente manera:

"*Los suscritos* ***LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON*** *identificado con cedula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de* ***TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S*** *identificada con NIT No. 890.903.035-2,* ***JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 79.441.989 de Bogotá D.C, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de* ***HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S*** *identificada con NIT 860.006.282-8 y* ***ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.422.558 de Bogotá D.C debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de* ***COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S*** *identificada con NIT 811.039.217-2, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el proceso de contratación. "*

SEGUNDA: – ADICIÓN EN EL NUMERAL 4 DEL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO: En virtud de lo acordado entre las partes, se procederá a realizar una adición al numeral 4 del Documento de Conformación de Consorcio, quedando de la siguiente manera:

"La duración del consorcio será por el plazo del contrato que corresponde a setenta y cuatro (74) meses y/o sus prórrogas de existir estas y un (1) año adicional"

TERCERA: – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí se perfecciona, legaliza y ejecuta con la firma de las partes.

Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos establecidos en el Documento de Conformación de Consorcio, las cuales seguirán rigiendo la relación contractual.

En señal de conformidad, Las partes, suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Aceptación:

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.

CCG

ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ
C.C. 1.032.422.558 de Bogotá D.C
Representante Legal
COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S.

CCG

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. No. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

CCG

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. No. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal Suplente
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

<u>OTROSÍ No. 2</u> AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

<u>Entre los suscritos:</u>

- **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99.**

- **JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.441.989 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal suplente del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99.**

- **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S**, NIT 890.903.035-2 (en adelante "**TERMOTECNICA**")

- **JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.441.989 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S**, NIT 860.006.282-8 (en adelante "**HB ESTRUCTURAS METALICAS**").

- **ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.422.558 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S**, NIT 811.039.217-2 (en adelante "**CODESA**")

Quienes de forma conjunta se denominan las "Partes", hemos convenido celebrar el presente Otrosí de modificación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Con base al **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S** con fecha del 6 de octubre de 2023, las partes, decidieron conformar el "**CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99**", con el objetivo de presentar una Oferta en el proceso de selección simplificado identificado como Proceso de Contratación No. IDU-LP- DG-003-2023 cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCION DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"***. (en adelante EL PROYECTO o CONTRATO).

2. Que las partes se encuentran interesadas en celebrar y ejecutar el respectivo contrato de obra que se derive de dicho proceso hasta su liquidación (el "<u>Contrato de Obra</u>") bajo la modalidad de Consorcio.

3. Que el día 23 de noviembre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 1 con el fin de aclarar el **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO** entre **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S,** las partes acordaron de manera conjunta la incorporación de las cédulas de ciudadanía de los miembros representantes de las empresas integrantes del Consorcio, así como la inclusión de los números de identificación tributaria (NIT) correspondientes a dichas empresas. Esta modificación se realizará en la sección inicial del

gpcp

<u>OTROSÍ No. 2</u> AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

Documento de Conformación de Consorcio. Así mismo, las partes han decidido aclarar en el **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO** que la vigencia del Consorcio es por el plazo de duración del Contrato que corresponde a setenta y cuatro (74) meses y un (1) año adicional. Esta modificación se realizará en el numeral 4 de dicho documento.

4. Que las partes, de común acuerdo, deciden modificar e incluir representación legal Suplente del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99** establecida en el numeral Séptimo del Documento de Conformación de Consorcio entre **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S**

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las Partes, convienen que el presente Documento de Conformación de Consorcio se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: - ADICIÓN AL NUMERAL SÉPTIMO DEL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO – En virtud de lo acordado entre las partes, se procederá a realizar una adición al numeral séptimo del Documento de Conformación de Consorcio con el objeto de incluir al ingeniero CAMILO ANDRES SUESCUN CUERVO como representante legal suplente, quedando de la siguiente manera:

"*El representante Suplente del Consorcio es JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ identificado con C.C.No. 79.441.989 de Bogotá D.C quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades*

El representante Suplente del Consorcio es CAMILO ANDRES SUESCUN CUERVO identificado con C.C.No. 7.168.246 de Tunja quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades"

Cada una de las partes, acepta que, a partir de este momento la representación legal suplente del Consorcio será la indicada en la cláusula anteriormente mencionada.

TERCERO: - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí se perfecciona, legaliza y ejecuta con la firma de las partes.

Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos establecidos en el Documento de Conformación de Consorcio, las cuales seguirán rigiendo la relación contractual.

En señal de conformidad, Las partes, suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Aceptación:

gpcp **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON**
C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S

gpcp **ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ**
C.C. 1.032.422.558 de Bogotá D.C
Representante Legal
COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

<u>OTROSÍ No. 2</u> AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. No. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
gpcp C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal Suplente
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

CAMILO ANDRES SUESCÚN CUERVO
gpcp C.C. No. 7.168.246 de Tunja
Representante Legal Suplente
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

OTROSÍ No. 3 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

Entre los suscritos:

- **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S**, NIT 890.903.035-2 (en adelante "**TERMOTECNICA**")

- **JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.441.989 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S**, NIT 860.006.282-8 (en adelante "**HB ESTRUCTURAS METALICAS**").

- **ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.422.558 de Bogotá D.C, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de**, COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S**, NIT 811.039.217-2 (en adelante "**CODESA**")

Quienes de forma conjunta se denominan las "Partes", hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 3 al Acuerdo de Consorcio, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Con base al **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S** con fecha del 6 de octubre de 2023, (en adelante "el Acuerdo de Consorcio") las Partes decidieron conformar el "**CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99**", con el objetivo de presentar una Oferta en el proceso de selección identificado como Proceso de Contratación No. IDU-LP- DG-003-2023 cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCION DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"***. (en adelante EL PROYECTO o CONTRATO).

2. Que el día 23 de noviembre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 1 al Acuerdo de Consorcio con el fin de incorporar las cédulas de ciudadanía de los miembros representantes de las empresas integrantes del Consorcio, así como la inclusión de los números de identificación tributaria (NIT) correspondientes a dichas empresas. Esta modificación se realizó en la sección inicial del Acuerdo de Consorcio. Así mismo, las Partes acordaron aclarar en el Acuerdo de Consorcio que la vigencia del Consorcio es por el plazo de duración del Contrato que corresponde a setenta y cuatro (74) meses y un (1) año adicional. Esta modificación se realizó en el numeral 4 de dicho documento.

3. Que el día 12 de diciembre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 2 del Acuerdo de Consorcio con el fin de modificar e incluir una segunda representación legal Suplente del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99** establecida en el numeral Séptimo del Acuerdo de Consorcio.

OTROSÍ No. 3 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

4. Que las partes, de común acuerdo, deciden modificar y cambiar el segundo representante legal suplente del **CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99** adicionado en la cláusula primera del Otrosí No. 2 al Acuerdo de Consorcio.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las Partes, convienen que el presente Otrosí No. 3 al Acuerdo de Consorcio se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: - MODIFICACIÓN DEL NUMERAL SEXTO DEL ACUERDO DE CONSORCIO MODIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL OTROSÍ No. 2 AL ACUERDO DE CONSORCIO – En virtud de lo acordado entre las partes, se procederá a realizar una modificación de la cláusula primera del Otrosí No. 2 al Acuerdo de Consorcio, por medio del cual se modificó el numeral sexto del Acuerdo de Consorcio, con el objeto de modificar la segunda representación legal suplente del Consorcio, quedando de la siguiente manera:

"*El representante legal del Consorcio es **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.*

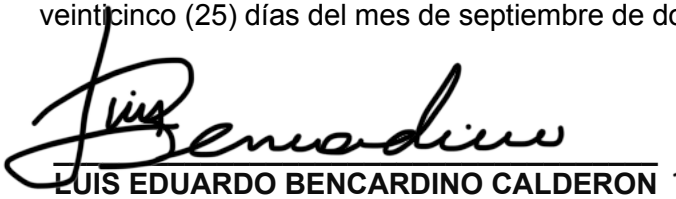
*El representante Suplente del Consorcio es **JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ** identificado con C.C. No. 79.441.989 de Bogotá D.C quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades."*

SEGUNDO: - Cada una de las partes, acepta que, a partir de este momento la representación legal del Consorcio será la indicada en esta cláusula.

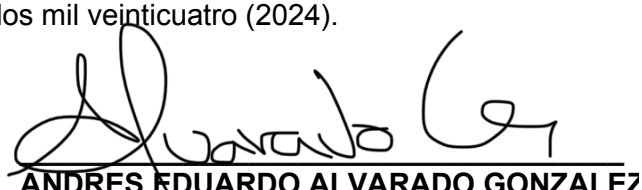
TERCERO: - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí No. 3 se perfecciona, legaliza y ejecuta con la firma de las partes.

CUARTO: - Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos establecidos en el Acuerdo de Consorcio, las cuales seguirán rigiendo la relación contractual.

En señal de conformidad, las Partes, suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S



ANDRES EDUARDO ALVARADO GONZALEZ
C.C. 1.032.422.558 de Bogotá D.C
Representante Legal
COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

OTROSÍ No. 3 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO CELEBRADO ENTRE TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S, HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S Y COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. No. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

Aceptación:

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
C.C. No. 73.103.823 de Cartagena
Representante Legal
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. 79.441.989 de Bogotá D.C
Representante Legal Suplente
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99